Instituto Forestal Nacional

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ADENDA N° 3
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2014 – ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS

1. **MODIFICACIONES AL PBC:**

- **EN DONDE DICE:**

Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación

(b) Experiencia y Capacidad Técnica:

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia y capacidad técnica:

a. Existencia Legal de por lo menos 5 (cinco) años de antigüedad. Esto se comprobará con la presentación de una copia autenticada por Escribano Público de los estatutos sociales o extracto de los mismos, en el que indique: nombre o razón social, tipo de sociedad, fecha de constitución, domicilio, objeto, duración y capital. En el caso de firmas unipersonales, se tendrá en cuenta la fecha de inscripción en el Registro Único de Contribuyente.

b. Copia de contratos ejecutados de provisión acompañado de la recepción final o referencia de cumplimiento satisfactorio o facturas de venta de bienes iguales o de similar naturaleza a lo solicitado, por montos iguales o superiores a 50% de la sumatoria de los años 2011, 2012 y 2013. Entiéndase por bienes de similar naturaleza, a los equipos de transportes terrestres motorizados. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales tanto públicas como privadas, que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.

c. Capacidad técnica demostrando, la existencia en Asunción y otras ciudades del interior del país, un taller de reparaciones especializadas en la marca del vehículo ofertado, con certificado de autorización del representante de la marca. Mantenimiento de rutina, por un año o 100.000 kilómetros, lo que ocurra primero, que deberá incluir los diferentes tipos de aceites, filtros y mano de obra. Se debe demostrar con un certificado emitido por la fábrica proveedora, de no ser el oferente el fabricante de los mismos, que asegure la existencia de los repuestos originales, de la marca del vehículo ofertado, por un periodo no menor de 10 años. Debe adjuntarse un manual de uso y manteamiento con especificaciones precisas para el ablande del motor del vehículo ofertado.

Nota: *Para las empresas consorciadas, el socio líder deberá cumplir con el 100% de los requisitos establecidos en el presente criterio de capacidad Técnica.*

(d) ***Criterio para desempate de ofertas***

CRITERIOS DE EVALUACIÓN APLICABLES EN CASO DE EMPATE ENTRE LOS OFERENTES:

En caso de que existan dos o más oferentes que cumplan con todos los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones del llamado y cuenten con igual precio, la convocante determinará cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato. Dicha determinación se dará a partir de la información requerida por la Convocante y provista por el oferente en su oferta.

En primer lugar, analizará la capacidad financiera de los oferentes, y la que posea mayor liquidez, según los ratios establecidos en la Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos

de Calificación, será considerada para la adjudicación.
De persistir la igualdad, se considerará al oferente que presente mayor antigüedad en la comercialización de los productos ofertados, de conformidad a lo solicitado en el apartado I) del Anexo 1 de la Sección VII.

- **DEBE DECIR:**

Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación

(b) Experiencia y Capacidad Técnica:

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia
El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia y capacidad técnica:

a. Existencia Legal de por lo menos 5 (cinco) años de antigüedad. Esto se comprobará con la presentación de una copia autenticada por Escribano Público de los estatutos sociales o extracto de los mismos, en el que indique: nombre o razón social, tipo de sociedad, fecha de constitución, domicilio, objeto, duración y capital. En el caso de firmas unipersonales, se tendrá en cuenta la fecha de inscripción en el Registro Único de Contribuyente.
b. Copia de contratos ejecutados de provisión acompañado de la recepción final o referencia de cumplimiento satisfactorio o facturas de venta de bienes iguales o de similar naturaleza a lo solicitado, por montos iguales o superiores a 50% de la sumatoria de los años 2011, 2012 y 2013. Entiéndase por bienes de similar naturaleza, a los equipos de transportes terrestres motorizados. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales tanto públicas como privadas, que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.
c. Capacidad técnica demostrando, la existencia en Asunción y otras ciudades del interior del país, un taller de reparaciones especializadas en la marca del vehículo ofertado, con certificado de autorización del representante de la marca. Mantenimiento de rutina, por un año o 100.000 kilómetros, lo que ocurra primero, que deberá incluir los diferentes tipos de aceites, filtros y mano de obra. Se debe demostrar con un certificado emitido por la fábrica proveedora, de no ser el oferente el fabricante de los mismos, que asegure la existencia de los repuestos originales, de la marca del vehículo ofertado, por un periodo no menor a 5 años. Debe adjuntarse un manual de uso y manteamiento con especificaciones precisas para el ablande del motor del vehículo ofertado.

Nota: *Para las empresas consorciadas, el socio líder deberá cumplir con el 60% de los requisitos establecidos en el presente criterio de capacidad Técnica y el 40% restante los demás socios en forma conjunta.*

(d) *Criterio para desempate de ofertas*

CRITERIOS DE EVALUACIÓN APLICABLES EN CASO DE EMPATE ENTRE LOS OFERENTES:

En caso de que existan dos o más oferentes que cumplan con todos los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones del llamado y cuenten con igual precio, la convocante determinará cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato. Dicha determinación se dará a partir de la información requerida por la Convocante y provista por el oferente en su oferta.
En primer lugar, analizará la capacidad financiera de los oferentes, y la que posea mayor

liquidez, según los ratios establecidos en la Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, será considerada para la adjudicación. En cuanto a los consorcios se analizará la capacidad financiera del socio líder.
De persistir la igualdad, se considerará al oferente que presente mayor antigüedad en la comercialización de los productos ofertados, de conformidad a lo solicitado en la Sección II, apartado de Experiencia y capacidad técnica. En cuanto a los consorcios se analizará la antigüedad del socio líder.-

- **EN DONDE DICE:**

Sección VI. Formularios

FORMULARIO Nº 3

Formulario de Oferta

[El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones al contenido de este formulario ni se aceptarán substituciones.]

Fecha: _____

LPN No.: _____

A: __ (*Indicar nombre del Convocante y su dirección*) _____

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

a) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a los Documentos de Licitación, incluyendo las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) aprobadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y difundidas en el Sistema de Información de las Contrataciones y las Adendas publicadas,

b) Nuestra firma no está comprendida en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado en general y con esta Convocante en particular, establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03.

c) Nos abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados del Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudieran otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.

d) Asumimos el compromiso de comunicar por medios fehacientes al Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.

e) Declaramos que hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de los mismos, incluso de aquellos gestionados por terceros para nosotros y autorizamos a la Convocante a confirmar la información por nosotros suministradas en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.

f) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la adjudicación y su notificación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.

g) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierta la licitación, rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

h) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con la cláusula 42 de las IAO y cláusula 16 de las CGC;

i) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la cláusula 19.1 de las DDL, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con la cláusula 19.1 y 23.1 de las Instrucciones a los Oferentes. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período;

j) Ofrecemos proveer los siguientes *[Bienes / Servicios]* de conformidad con los Documentos de la Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas y nos comprometemos a que estos *[Bienes / Servicios]* cumplan a cabalidad con las Especificaciones Técnicas y Requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, siendo el **precio de nuestra oferta el que se indica en la siguiente Lista de Precios:**

Lista de Precios

Oficina Movil							Fecha:_____ LPN No:_____		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL
1		Camioneta Pick Up Doble Cabina 4x4, 0 km.			Unidad	Unidad	5		
TOTAL									

***Campo a ser completado por el Convocante**
****Campo a ser completado por el Oferente**

***Campo a ser completado por el Convocante**
****Campo a ser completado por el Oferente**

[Las columnas de marca y procedencia no serán utilizadas en los casos de prestación de servicios y en caso de ser completadas por el Oferente no será considerada como motivo de invalidez de la oferta]

Firma: *[indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican]* En

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Responsable de UOC - INFONA

calidad de *[indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*
Nombre: *[indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*
Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: [*indicar el nombre completo del Oferente]*
El día _____ del mes _____ del año _____ *[indicar la fecha de la firma]*

- **DEBE DECIR:**

Sección VI. Formularios

FORMULARIO Nº 3

Formulario de Oferta

[El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones al contenido de este formulario ni se aceptarán substituciones.]

Fecha: _____
LPN No.: _____

A: __ (*Indicar nombre del Convocante y su dirección*) _____

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

a) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a los Documentos de Licitación, incluyendo las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) aprobadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y difundidas en el Sistema de Información de las Contrataciones y las Adendas publicadas,

b) Nuestra firma no está comprendida en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado en general y con esta Convocante en particular, establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03.

c) Nos abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados del Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudieran otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.

d) Asumimos el compromiso de comunicar por medios fehacientes al Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.

e) Declaramos que hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de los mismos, incluso de aquellos gestionados por terceros

para nosotros y autorizamos a la Convocante a confirmar la información por nosotros suministradas en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.

f) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la adjudicación y su notificación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.

g) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierta la licitación, rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

h) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con la cláusula 42 de las IAO y cláusula 16 de las CGC;

i) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la cláusula 19.1 de las DDL, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con la cláusula 19.1 y 23.1 de las Instrucciones a los Oferentes. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período;

j) Ofrecemos proveer los siguientes *[Bienes / Servicios]* de conformidad con los Documentos de la Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas y nos comprometemos a que estos *[Bienes / Servicios]* cumplan a cabalidad con las Especificaciones Técnicas y Requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, siendo e**l precio de nuestra oferta el que se indica en la siguiente Lista de Precios:**

Lista de Precios

Oficina Movil							Fecha:_____ LPN No:_____		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL
1	25101507-002	Camioneta Pick Up Doble Cabina 4x4, 0 km.			Unidad	Unidad	5		
TOTAL									

*Campo a ser completado por el Convocante
**Campo a ser completado por el Oferente

***Campo a ser completado por el Convocante**
****Campo a ser completado por el Oferente**

[Las columnas de marca y procedencia no serán utilizadas en los casos de prestación de servicios y en caso de ser completadas por el Oferente no será considerada como motivo de invalidez de la oferta]

Firma: *[indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican]* En calidad de *[indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*
Nombre: *[indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*
Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: [*indicar el nombre completo del Oferente]*
El día _____ del mes _____ del año _____ *[indicar la fecha de la firma]*

- **EN DONDE DICE:**

Sección III. Suministros Requeridos

1. Especificaciones Técnicas

Item 1: Camioneta Pick Up Doble Cabina 4x4 , 0km.

Descripción	Especificaciones Requeridas	Especificaciones ofrecidas
Cantidad	5 (Cinco)	
Marca y modelo	El Oferente debe Especificar la marca y el modelo	
Año de Fabricación y Kilometraje	2014 como mínimo y 0 Km.-	
Características Generales	Las camionetas serán nuevas, sin uso, 4x4, Doble Cabina, Modelo 2014 de fabricación como mínimo, totalmente aptas para las condiciones de trabajo a que pueda ser sometido por los requerimientos operativos, asegurando una gran maniobrabilidad en todo tipo de terreno, ya sea en zona urbanas o rurales.	
Características Mecánicas	Tipo diésel de 4 tiempos. Combustible diésel. Potencia de 100 Hp como mínimo. Cuatro cilindros en línea. Inyección de Combustible Directa	

UOC - INFOFA

	Common Raíl. Cilindrada de 2500 cc como mínimo.	
Caja de Velocidades	Las camionetas poseerán transmisión con embrague de accionamiento hidráulico y caja de cambios de accionamiento mecánico por palanca, con 5 marchas de avance y 1 de retroceso. La doble tracción será de accionamiento asistido.	
Dirección	Hidráulica	
Frenos	El sistema de frenos que tendrán las camionetas será de accionamiento hidráulico con doble circuito, de última generación. DELANTEROS: a Disco con ABS como mínimo TRASEROS: A tambor con ABS como mínimo. ESTACIONAMIENTO: De accionamiento manual aplicable sobre ruedas traseras. Estar provisto de el sistema de freno de mano correspondiente	
Tracción	Posee tracción en las 4 ruedas	
Cabina	El diseño otorgara un amplio campo visual para brindar seguridad como así también la durabilidad de sus componentes físicos. La camioneta será de Tipo Pick – Up, capacidad para 5 personas con sus equipamientos de seguridad correspondientes.	
Calefacción	Provisto de calefactor para la cabina, original de fábrica. Con control climático como mínimo.	
Aire Acondicionado	Provisto de aire acondicionado, original de fábrica. Con control climático como mínimo.	
Sistema Eléctrico	Alternador de 12voltios y 90 Amper como mínimo. Acumulador de 12 voltios y 90 Amper como mínimo.	
Pintura	Color: Verde Oscuro	

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Inscripción en los vehículos	Deberán pintarse LOGOTIPOS en las puertas delanteras y la inscripción uso oficial exclusivo, RASP N° Y N° vehículo.	
Llantas y Neumáticos	Originales de Fabrica de Aro 16" como mínimo, ideal para caminos bruscos y Terraplenados, como también para rutas de larga distancia. Las llantas deberán ser aro 16" y neumáticos radiales R16 como mínimo. Neumáticos tipo Pantanera.	
Asientos	Delanteros independientes y regulables, y un asiento enterizo para el trasero, contando con sus respectivas apoya cabezas, fijado a la estructura de los asientos. Tapizados de los asientos en cuero, con su respectiva funda protectora. Con cinturones de seguridad delanteros de 3 puntos y traseros de 2 puntos como mínimo.	
Tablero	Velocímetro en Kilómetros / hora. Totalizador de kilometraje. Indicador de carga del alternador. Indicador de rpm Indicador de nivel de depósito de combustible. Indicador de presión de lubricación del motor. Indicador de nivel de temperatura del motor.	
Luces	Xenón. Alta y Baja Faros antiniebla. Intermitente de estacionamiento. Señalización de dirección (delantera y trasera). De freno. De chapa. De marcha atrás.	
Puertas	Dispone de cuatro puertas laterales, con	

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Fernando Sixto A. Agüero
Responsable
U.O.C. - INFONA

	cerraduras con llaves para su bloqueo y desbloqueo desde el exterior. Levanta vidrios eléctricos. Bloqueo Central	
Vidrios	Deberán contar con polarizado nivel medio. Vidrios Inastillables	
Herramientas	Herramientas para cambio de ruedas. Elevador hidráulico (gato). Espacio Físico adecuado para las herramientas de cambio de rueda y elevador (gato). Barra de Tiro.	
Accesorios	Dos espejos retrovisores externos con señaleros. Un espejo retrovisor interno. Dos viseras para el sol. Equipo eléctrico limpia parabrisas, y desempeñador trasero y delantero. Surtidor de limpia parabrisas. Volante Regulable Bocina. Una llanta con neumático de repuesto. Extintor contra incendios, de 1 Kg. como mínimo. Dos balizas portátiles. Cinto de seguridad delantero y trasero. Plug para encendedor. Equipo de radio AM/FM y CD/MP3/AUX/USB. Alfombra de Goma. Doble Airbag frontal. Botiquín de Primeros Auxilios Sensor de estacionamiento. En la carrocería barra antivuelco y carpa loma cubre carrocería.Molinete. Capacidad 6 HP, 5000 Kg. Y 20 mts de cabo.Estribo adecuado para el ascenso y descenso de personas al vehículo.Paragolpes delantero adecuado	
Seguridad	La Camioneta estará provista por elementos de seguridad según detalle:	

	Protección del carter Doble airbag delanteros	
Mantenimiento y Stock de Repuestos	Deberá existir en Asunción y otras ciudades del interior del país, un taller de reparaciones especializadas en la marca del vehículo ofertado, con certificado de autorización del representante de la marca. Mantenimiento de rutina, por un año o 100.000 kilómetros, lo que ocurra primero, que deberá incluir los diferentes tipos de aceites, filtros y mano de obra. Se debe demostrar con un certificado emitido por la fábrica proveedora, de no ser el oferente el fabricante de los mismos, que asegure la existencia de los repuestos originales, de la marca del vehículo ofertado, por un periodo no menor de 10 años. Debe adjuntarse un manual de uso y manteamiento con especificaciones precisas para el ablande del motor del vehículo ofertado.	
Servicios	Incluir en la oferta los gastos de transferencia, IVA y otros impuestos e inscripción en el Registro del Automotor (RUA). Todos los vehículos deberán contar con una garantía de fábrica mínima de 60 meses o 100.000 kilómetros, lo que ocurra primero, contados desde la recepción final de las camionetas.	
Seguro	El oferente deberá incluir en su oferta el costo de un seguro del vehículo, contra todo riesgo desde la fecha de entrega del vehículo por un periodo de 12 meses, por el valor ofertado del vehículo, a ser contratada con una compañía aseguradora, reconocida por la Superintendencia de Seguros del BCP	

Fernando René Argüello
Responsable
U.O.C - INFONA

	y deberá contener, como mínimo las siguientes presentaciones: Capital asegurado: por el Monto ofertado del vehículo en guaraníes. Plazo de vigencia del seguro: 12 meses a partir de la entrega del vehículo. Daños materiales al vehículo asegurado: 100% de cobertura. Pérdida total por accidentes, robo o incendio: 100% según el valor del mercado. Responsabilidad civil. Lesiones Corporales a terceros: Gs. 40.000.000. Daños Materiales a propiedad de terceros: Gs. 20.000.000. Ocupantes del Vehículo. Muerte e Invalidez: Gs. 20.000.000. por persona. Gastos Médicos: Gs. 3.000.000. por persona. Beneficios Adicionales. Asistencia mecánica, Servicio de Grúa, Servicio de Ambulancia las 24hs.	

Observación: Las especificaciones técnicas requeridas establecidas en el presente procedimiento son mínimas.-

2. Plan de Entregas (Bienes)

El plazo será de 30 días corridos a partir de la firma del contrato.-

Procedimiento de recepción:

Se podrán realizar entregas parciales. Al momento de la entrega, el Departamento de Patrimonio conjuntamente con el Departamento de Transporte, verificará que los bienes suministrados cumplan con lo solicitado en las Especificaciones Técnicas establecidas en este Pliego de Bases y Condiciones. En caso de no cumplir, el proveedor reemplazará el bien en un plazo máximo de 20 días calendarios, contados a partir de la recepción de la nota de reclamo a ser emitida por el Infona.

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Agüero
Encargado de
U.O.C. - INFONA

- **DEBE DECIR:**

Sección III. Suministros Requeridos

1. Especificaciones Técnicas

Item 1: Camioneta Pick Up Doble Cabina 4x4 , 0km.

Descripción	Especificaciones Requeridas	Especificaciones ofrecidas
Cantidad	5 (Cinco)	
Marca y modelo	El Oferente debe Especificar la marca y el modelo	
Año de Fabricación y Kilometraje	2014 como mínimo y 0 Km.-	
Características Generales	Las camionetas serán nuevas, sin uso, 4x4, Doble Cabina, Modelo 2014 de fabricación como mínimo, totalmente aptas para las condiciones de trabajo a que pueda ser sometido por los requerimientos operativos, asegurando una gran maniobrabilidad en todo tipo de terreno, ya sea en zona urbanas o rurales.	
Características Mecánicas	Tipo diésel de 4 tiempos. Combustible diésel. Potencia de 100 Hp como mínimo. Cuatro cilindros en línea. Inyección de Combustible Directa Common Raíl. Cilindrada de 2500 cc como mínimo.	
Caja de Velocidades	Las camionetas poseerán transmisión con embrague de accionamiento hidráulico y caja de cambios de accionamiento mecánico por palanca, con 5 marchas de avance y 1 de retroceso. La doble tracción será de accionamiento asistido.	
Dirección	Hidráulica	
Frenos	El sistema de frenos que tendrán las camionetas será de accionamiento	

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL
UNIDAD DE CONTRATACIONES

Fernando René Aguilar
Responsable
U.O.C. - INFONA

	hidráulico con doble circuito, de última generación. DELANTEROS: a Disco con ABS como mínimo TRASEROS: A tambor con ABS como mínimo. ESTACIONAMIENTO: De accionamiento manual aplicable sobre ruedas traseras. Estar provisto de el sistema de freno de mano correspondiente	
Tracción	Posee tracción en las 4 ruedas	
Cabina	El diseño otorgara un amplio campo visual para brindar seguridad como así también la durabilidad de sus componentes físicos. La camioneta será de Tipo Pick – Up, capacidad para 5 personas con sus equipamientos de seguridad correspondientes.	
Calefacción	Provisto de calefactor para la cabina, original de fábrica. Con control climático como mínimo.	
Aire Acondicionado	Provisto de aire acondicionado, original de fábrica. Con control climático como mínimo.	
Sistema Eléctrico	Alternador de 12voltios y 90 Amper como mínimo. Acumulador de 12 voltios y 90 Amper como mínimo.	
Pintura	Color: Verde Oscuro	
Inscripción en los vehículos	Deberán pintarse LOGOTIPOS en las puertas delanteras y la inscripción uso oficial exclusivo, RASP N° Y N° vehículo.	
Llantas y Neumáticos	Originales de Fabrica de Aro 16" como mínimo, ideal para caminos bruscos y Terraplenados, como también para rutas de larga distancia. Las llantas deberán ser aro 16" y neumáticos radiales R16 como mínimo. Neumáticos tipo Pantanera.	
Asientos	Delanteros independientes y regulables, y un asiento enterizo para el trasero,	

Orlando René Agüero
Responsable
U.O.C - INFONA

	contando con sus respectivas apoya cabezas, fijado a la estructura de los asientos. Tapizados de los asientos en cuero, con su respectiva funda protectora. Con cinturones de seguridad delanteros de 3 puntos y traseros de 2 puntos como mínimo.	
Tablero	Velocímetro en Kilómetros / hora. Totalizador de kilometraje. Indicador de carga del alternador. Indicador de rpm Indicador de nivel de depósito de combustible. Indicador de presión de lubricación del motor. Indicador de nivel de temperatura del motor.	
Luces	Alta y Baja Faros antiniebla. Intermitente de estacionamiento. Señalización de dirección (delantera y trasera). De freno. De chapa. De marcha atrás.	
Puertas	Dispone de cuatro puertas laterales, con cerraduras con llaves para su bloqueo y desbloqueo desde el exterior. Levanta vidrios eléctricos. Bloqueo Central	
Vidrios	Deberán contar con polarizado nivel medio. Vidrios Inastillables	
Herramientas	Herramientas para cambio de ruedas. Elevador hidráulico (gato). Espacio Físico adecuado para las herramientas de cambio de rueda y elevador (gato). Barra de Tiro.	
Accesorios	Dos espejos retrovisores externos. Un espejo retrovisor interno.	

Orlando René Argüero
Responsable
U.O.C - INFONA

	Dos viseras para el sol. Equipo eléctrico limpia parabrisas, y desempeñador trasero y delantero. Surtidor de limpia parabrisas. Volante Regulable Bocina. Una llanta con neumático de repuesto. Extintor contra incendios, de 1 Kg. como mínimo. Dos balizas portátiles. Cinto de seguridad delantero y trasero. Plug para encendedor. Equipo de radio AM/FM y CD/MP3/AUX/USB. Alfombra de Goma. Doble Airbag frontal. Botiquín de Primeros Auxilios. En la carrocería barra antivuelco y carpa loma cubre carrocería.Molinete. Capacidad 6 HP, 5000 Kg. Y 20 mts de cabo.Estribo adecuado para el ascenso y descenso de personas al vehículo.Paragolpes delantero adecuado	
Seguridad	La Camioneta estará provista por elementos de seguridad según detalle: Protección del carter Doble airbag delanteros	
Mantenimiento y Stock de Repuestos	Deberá existir en Asunción y otras ciudades del interior del país, un taller de reparaciones especializadas en la marca del vehículo ofertado, con certificado de autorización del representante de la marca. Mantenimiento de rutina, por un año o 100.000 kilómetros, lo que ocurra primero, que deberá incluir los diferentes tipos de aceites, filtros y mano de obra. Se debe demostrar con un certificado emitido por la fábrica proveedora, de no ser el oferente el fabricante de los	

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y CONTRATACIONES

Orlando René Agüero
Responsable
U.O.C.

	mismos, que asegure la existencia de los repuestos originales, de la marca del vehículo ofertado, por un periodo no menor de 5 años. Debe adjuntarse un manual de uso y manteamiento con especificaciones precisas para el ablande del motor del vehículo ofertado.	
Servicios	Incluir en la oferta los gastos de transferencia, IVA y otros impuestos e inscripción en el Registro del Automotor (RUA). Todos los vehículos deberán contar con una garantía de fábrica mínima de 36 meses o 100.000 kilómetros, lo que ocurra primero, contados desde la recepción final de las camionetas.	
Seguro	El oferente deberá incluir en su oferta el costo de un seguro del vehículo, contra todo riesgo desde la fecha de entrega del vehículo por un periodo de 12 meses, por el valor ofertado del vehículo, a ser contratada con una compañía aseguradora, reconocida por la Superintendencia de Seguros del BCP y deberá contener, como mínimo las siguientes presentaciones: Capital asegurado: por el Monto ofertado del vehículo en guaraníes. Plazo de vigencia del seguro: 12 meses a partir de la entrega del vehículo. Daños materiales al vehículo asegurado: 100% de cobertura. Pérdida total por accidentes, robo o incendio: 100% según el valor del mercado. Responsabilidad civil. Lesiones Corporales a terceros: Gs. 40.000.000. Daños Materiales a propiedad de	

Orlando René Agüero
Responsable
U.O.C - INFONA

	terceros: Gs. 20.000.000. Ocupantes del Vehículo. Muerte e Invalidez: Gs. 20.000.000. por persona. Gastos Médicos: Gs. 3.000.000. por persona. Beneficios Adicionales. Asistencia mecánica, Servicio de Grúa, Servicio de Ambulancia las 24hs.	

Observación: Las especificaciones técnicas requeridas establecidas en el presente procedimiento son mínimas.-

2. Plan de Entregas (Bienes)

El plazo será de 15 días corridos a partir de la firma del contrato.-

Procedimiento de recepción:

Se podrán realizar entregas parciales. Al momento de la entrega, el Departamento de Patrimonio conjuntamente con el Departamento de Transporte, verificará que los bienes suministrados cumplan con lo solicitado en las Especificaciones Técnicas establecidas en este Pliego de Bases y Condiciones. En caso de no cumplir, el proveedor reemplazará el bien en un plazo máximo de 20 días calendarios, contados a partir de la recepción de la nota de reclamo a ser emitida por el Infona.

- EN DONDE DICE:
  Sección V. Modelo de Contrato N°

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

El plazo será de 30 días corridos a partir de la firma de contrato

Procedimiento de recepción:

Se podrán realizar entregas parciales. Al momento de la entrega, el Departamento de Patrimonio conjuntamente con el Departamento de Transporte, verificará que los bienes suministrados cumplan con lo solicitado en las Especificaciones Técnicas establecidas en este Pliego de Bases y Condiciones. En caso de no cumplir, el proveedor reemplazará el bien en un plazo máximo de 20 días calendarios, contados a partir de la recepción de la nota de reclamo a ser emitida por el Infona. Una vez verificado que los bienes entregados cumplan con lo requerido, se labrará un acta de recepción definitiva de la partida entregada (total o parcial), a ser firmado por los representantes de los Departamentos de Patrimonio e Transporte.

Fernando René Agüero
Responsable
U.O.C - INFONA

- **DEBE DECIR:**

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

El plazo será de 15 días corridos a partir de la firma de contrato

Procedimiento de recepción:

Se podrán realizar entregas parciales. Al momento de la entrega, el Departamento de Patrimonio conjuntamente con el Departamento de Transporte, verificará que los bienes suministrados cumplan con lo solicitado en las Especificaciones Técnicas establecidas en este Pliego de Bases y Condiciones. En caso de no cumplir, el proveedor reemplazará el bien en un plazo máximo de 20 días calendarios, contados a partir de la recepción de la nota de reclamo a ser emitida por el Infona. Una vez verificado que los bienes entregados cumplan con lo requerido, se labrará un acta de recepción definitiva de la partida entregada (total o parcial), a ser firmado por los representantes de los Departamentos de Patrimonio e Transporte.

Sr. **ORLANDO RENE AGÜERO S.**
Jefe
Unidad Operativa de Contrataciones